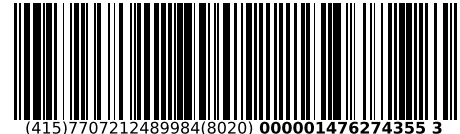


2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14762743553



(415)7707212489984(8020) 000001476274355 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 6 9 3 1 0 4 0 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Palmira 14. Buzón electrónico 1 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 6 6 9 3 1 0 4 0 27. Fecha expedición 1 9 9 7, 0 3, 1 7
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9 29. Departamento Valle del Cauca 7 6 30. Ciudad/Municipio Pradera 5 6 3
31. Primer apellido CALDERON 32. Segundo apellido VALENCIA 33. Primer nombre SILVIA 34. Otros nombres ELENA
35. Razón social
36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Valle del Cauca 7 6 40. Ciudad/Municipio Pradera 5 6 3
41. Dirección principal CR 12 A 10 0 BRR PANCHINITA
42. Correo electrónico silviaelec_0213@hotmail.com
43. Código postal 44. Teléfono 1 2 6 7 2 2 7 3 45. Teléfono 2 3 0 4 3 6 3 7 7 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 2 0, 0 7, 0 1	8 5 5 9	2 0 1 6, 0 8, 0 1	1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo